PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, julio de 2020

Señor
WILLIAM SALCEDO CUAO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1335154
Coordinador Academico
Centro de Logistica Y promoción Ecoturistica del Magdalena Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo Julio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1335154 del año 2020

ENRIQUE JAVIER VANEGAS BAQUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.143.767 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Logistica Y promoción Ecoturistica del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de Julio.

Valor y forma de Pago: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($26.531.050). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno.

Plazo: Será hasta el 2 de septiembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación Titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena, en la especialidad de SALUD PUBLICA FACTURACION

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Impartir formación en la ficha 2027143 de apoyo administrativo en salud, Competencia: Liquidación de los servicios de salud prestados, según entidad responsable del pago, acuerdo de voluntades, Resultado de aprendizaje Liquidar procedimiento en salud prestado según protocolo institucional y normativa vigente en los diferentes ambientes de aprendizaje virtuales.	Sofía Plus, Territorium y ambiente de aprendizaje virtuales
2.	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Elaboración de plan de trabajo, Guías de aprendizaje y matrices. Acciones realizadas para llenar matriz de planeación pedagógica del diseño.	Sofía plus , Formato Excel, Guías de aprendizaje.
3.	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Talleres prácticos de entorno laboral, aprendizaje basados en problemas, uso de tv, computadores.	Ambiente de aprendizaje virtual
6.	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Registro de inasistencias en la plataforma Sofía Plus, para Impartir formación en la ficha de apoyo administrativo en salud	Sofia Plus.
8.	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje	Registro de juicios evaluativos en la plataforma Sofía Plus, para Impartir formación en la ficha 2027143.	Sofia Plus.

13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro,al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Reporte de eventos y gestión de tiempo en Sofia plus. Presentación de los documentos soportes para legalización del pago. formato pago de honorarios del aplicativo Si contratista. Informe mensual de ejecución del contrato. Soporte de pago de seguridad social y Arl . Planilla 9408425820	Sofia Plus Documentos en los archivos GF Y GC cargados al secop ll
14.	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Realizar el portafolio del instructor y del aprendiz, mantener actualizado la información en plataforma tecnológica Institucional.	Plataforma Institucional, Sofia Plus Y territorium
23	Incorporar las tendencias Tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Acciones de uso tecnológicas en plataforma territorium.	Plataforma Institucional Plataforma territorium, Skype
26.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	presentación del informe mensual	Presentación Cuenta de cobro e informe contractual.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9408425820, expedida por aportes en línea, correspondiente al mes de junio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Enrique Javier Vanegas
Baquero
C.C. No. 7.143.767

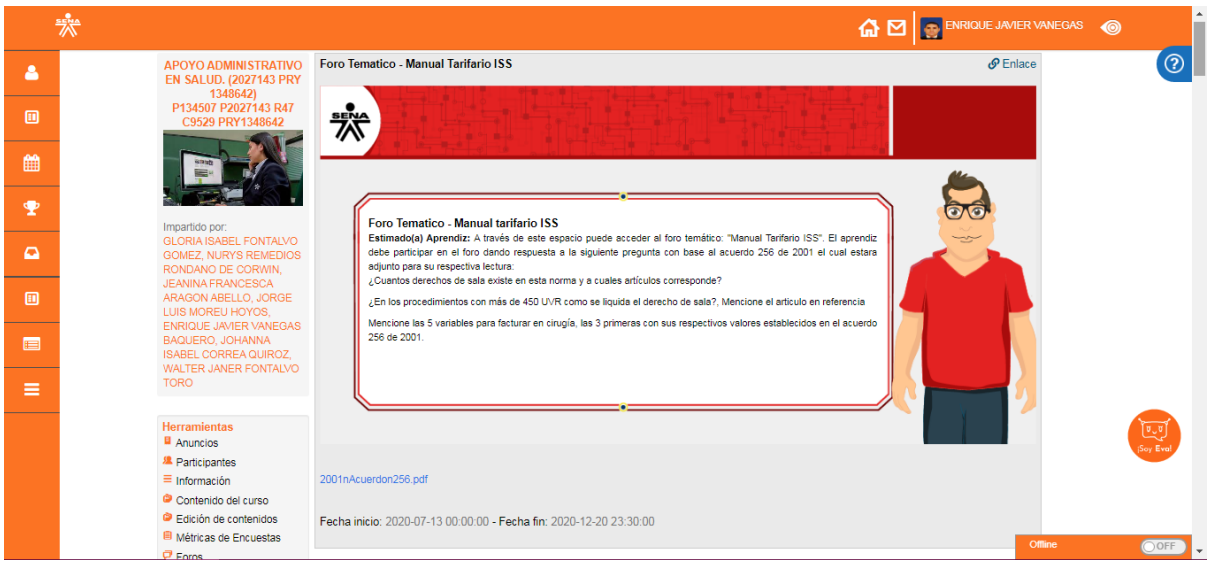
Recibí a satisfacción:

William Salcedo Cuao
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.1335154
del año 2020

https://www.youtube.com/watch?v=DenUv9MIXwk&feature=youtu.be

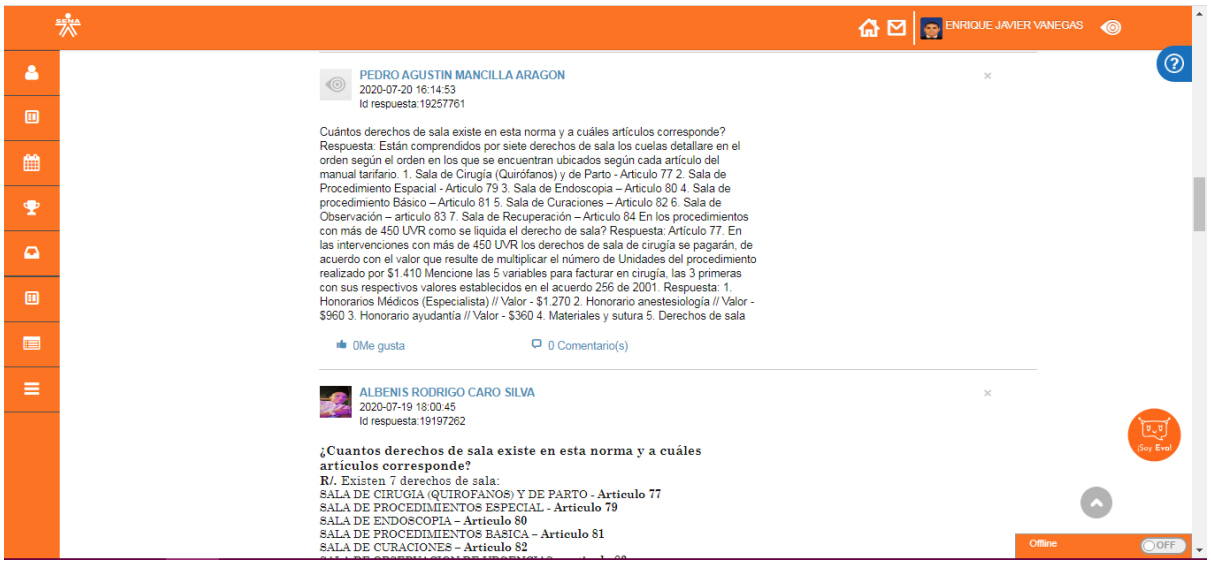
https://www.youtube.com/watch?v=xNqILl-UBoE&feature=youtu.be

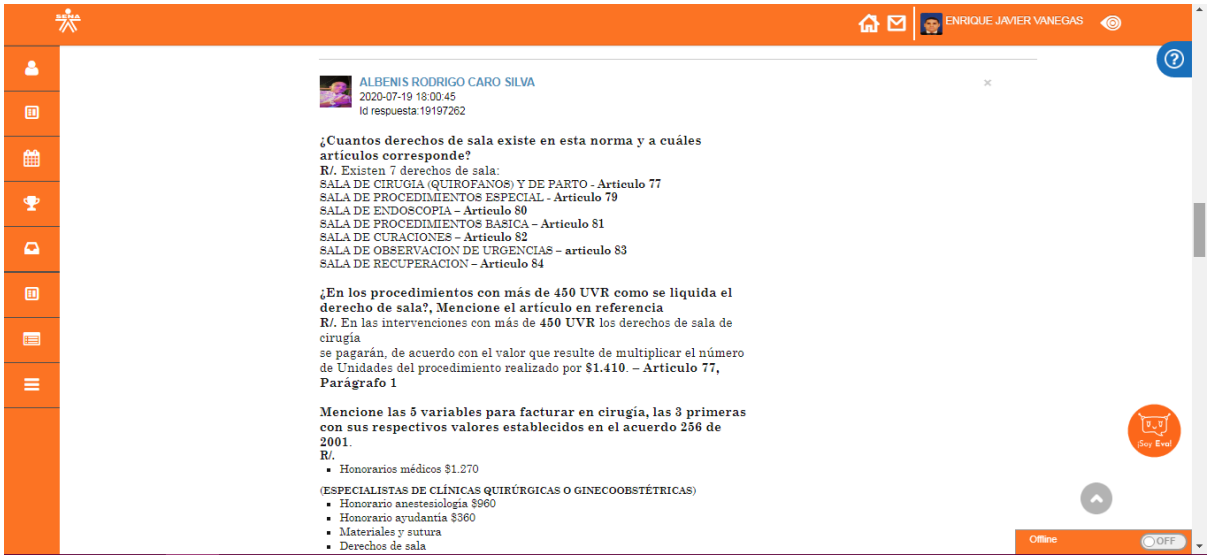
Evidencias Julio



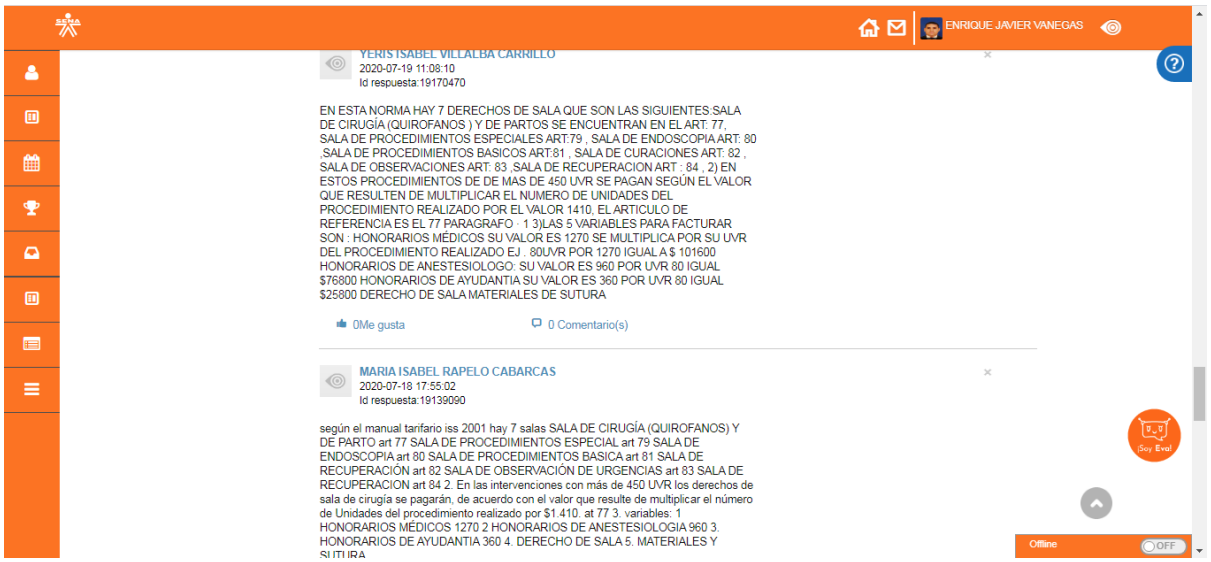




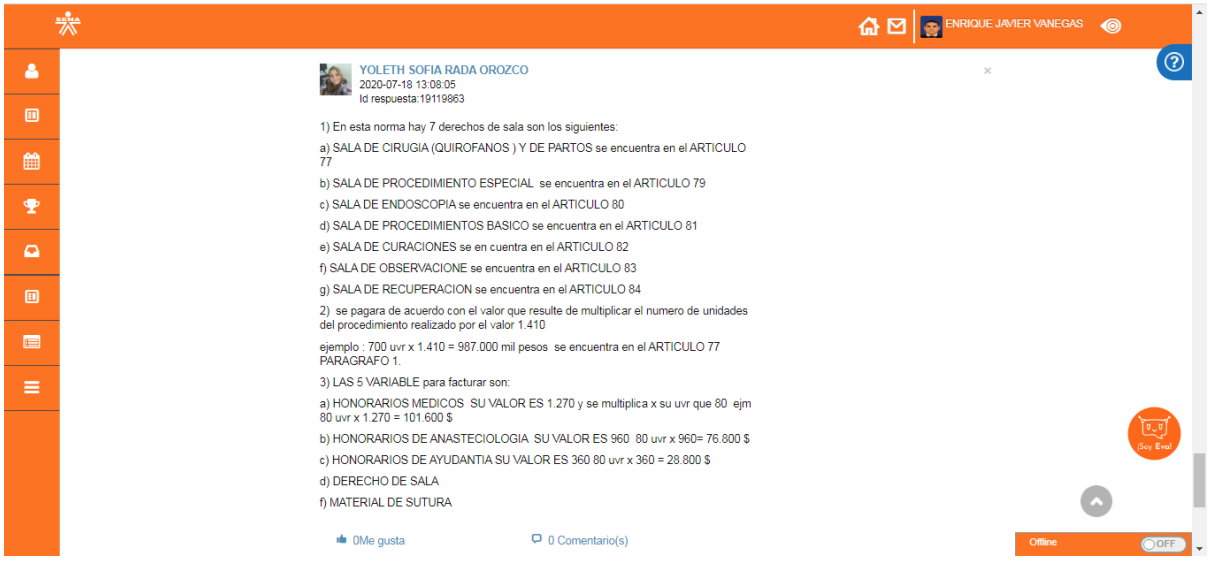

ENRIQUE JAVIER VANEGAS
PEDRO AGUSTIN MANCILLA ARAGON
2020-07-20 16:14:53
Id respuesta:19257761
Cuántos derechos de sala existe en esta norma y a cuáles artículos corresponde? Respuesta: Están comprendidos por siete derechos de sala los cuelas detallare en el orden según el orden en los que se encuentran ubicados según cada artículo del manual tarifario. 1. Sala de Cirugía (Quirófanos) y de Parto - Articulo 77 2. Sala de Procedimiento Espacial - Articulo 79 3. Sala de Endoscopia – Articulo 80 4. Sala de procedimiento Básico – Articulo 81 5. Sala de Curaciones – Articulo 82 6. Sala de Observación – articulo 83 7. Sala de Recuperación – Articulo 84 En los procedimientos con más de 450 UVR como se liquida el derecho de sala? Respuesta: Artículo 77. En las intervenciones con más de 450 UVR los derechos de sala de cirugía se pagarán, de acuerdo con el valor que resulte de multiplicar el número de Unidades del procedimiento realizado por $1.410 Mencione las 5 variables para facturar en cirugía, las 3 primeras con sus respectivos valores establecidos en el acuerdo 256 de 2001. Respuesta: 1. Honorarios Médicos (Especialista) // Valor - $1.270 2. Honorario anestesiología // Valor - $960 3. Honorario ayudantía // Valor - $360 4. Materiales y sutura 5. Derechos de sala
0Me gusta
0 Comentario(s)
ALBENIS RODRIGO CARO SILVA
2020-07-19 18:00:45
Id respuesta:19197262
¿Cuantos derechos de sala existe en esta norma y a cuáles artículos corresponde?
R/. Existen 7 derechos de sala:
SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) Y DE PARTO - Articulo 77
SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIAL - Articulo 79
SALA DE ENDOSCOPIA – Articulo 80
SALA DE PROCEDIMIENTOS BASICA – Articulo 81
SALA DE CURACIONES – Articulo 82
¡Soy Eva!
Offline
OFF

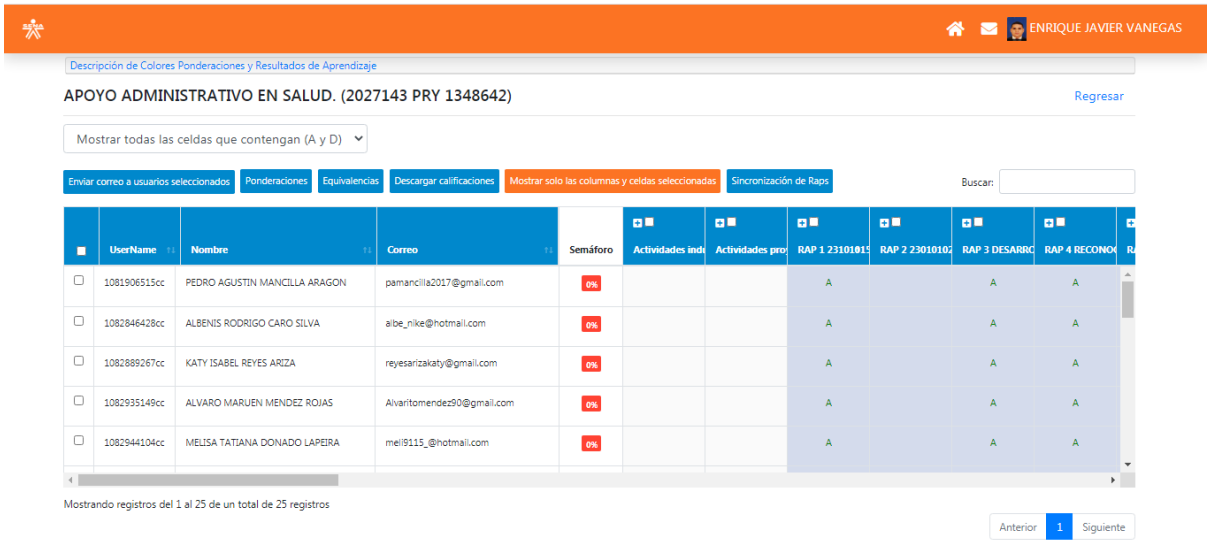

ENRIQUE JAVIER VANEGAS
ALBENIS RODRIGO CARO SILVA
2020-07-19 18:00:45
Id respuesta:19197262
¿Cuantos derechos de sala existe en esta norma y a cuáles artículos corresponde?
R/. Existen 7 derechos de sala:
SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) Y DE PARTO - Articulo 77
SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIAL - Articulo 79
SALA DE ENDOSCOPIA – Articulo 80
SALA DE PROCEDIMIENTOS BASICA – Articulo 81
SALA DE CURACIONES – Articulo 82
SALA DE OBSERVACION DE URGENCIAS – articulo 83
SALA DE RECUPERACION – Articulo 84
¿En los procedimientos con más de 450 UVR como se liquida el derecho de sala?, Mencione el articulo en referencia
R/. En las intervenciones con más de 450 UVR los derechos de sala de cirugía
se pagarán, de acuerdo con el valor que resulte de multiplicar el número de Unidades del procedimiento realizado por $1.410. – Articulo 77, Parágrafo 1
Mencione las 5 variables para facturar en cirugía, las 3 primeras con sus respectivos valores establecidos en el acuerdo 256 de 2001.
R/.
Honorarios médicos $1.270
(ESPECIALISTAS DE CLÍNICAS QUIRÚRGICAS O GINECOOBSTÉTRICAS)
Honorario anestesiología $960
Honorario ayudantía $360
Materiales y sutura
Derechos de sala
¡Soy Eva!
Offline
OFF

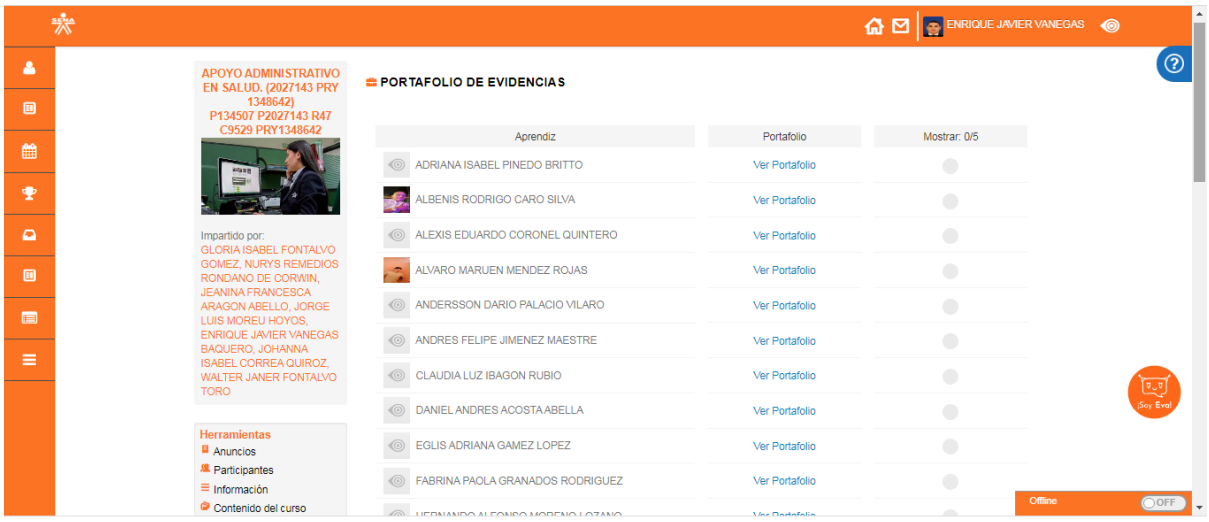

ENRIQUE JAVIER VANEGAS
MELISA TATIANA DONADO LAPEIRA
2020-07-19 16:14:44
Id respuesta:19189698
1.En esta norma hay 7 derechos de sala son los siguientes • sala de cirugía (quirófanos) y de partos: se encuentra en el artículo 77. • sala de procedimiento especiales: se encuentra en el artículo 79. • sala de endoscopia: se encuentra en el artículo 80. • sala de procedimientos básico (sala de trauma o sala de pequeños traumas) se encuentra en el artículo 81. • sala de curaciones: se en cuenta en el artículo 82. • sala de observaciones: se encuentra en el artículo 83. • sala de recuperación: se encuentra en el artículo 84. 2 los procedimientos mayor de 450 uvr se liquidan de la siguiente manera: Se encuentra en el artículo 77 párrafo 1 • se pagará de acuerdo con el valor del número de UVR del procedimiento realizado por el valor 1.410. es decir : 600uvr x 1.410 = 846.000 mil pesos 3) Las 5 variable para facturar son: • honorarios médicos su valor es 1.270 y su UVR 80. ejm 80 uvr x 1.270 = 101.600 • honorarios de anestesiología su valor es 960 y su UVR es 80. ejemplo: 80 uvr x 960= 76.800 • honorarios de ayudantía su valor es 360 y su UVR es de 80. ejemplo: 80 uvr x 360 = 28.800 - DERECHO DE SALA - MATERIAL DE SUTURA
0Me gusta
0 Comentario(s)
CLAUDIA LUZ IBAGON RUBIO
2020-07-19 12:56:33
Id respuesta:19175495
CUANTOS DERECHOS DE SALAS EXISTE EN ESTA NORMA Y A CUALES ARTICULOS CORRESPONDE.
Son 7 salas.
R// ARTICULO 77: Sala de cirugía (quirofanos) y de parto.
ARTICULO 79: Sala de procedimientos especiales.
ARTICULO 80: Sala de endoscopia.
¡Soy Eva!
Offline
OFF

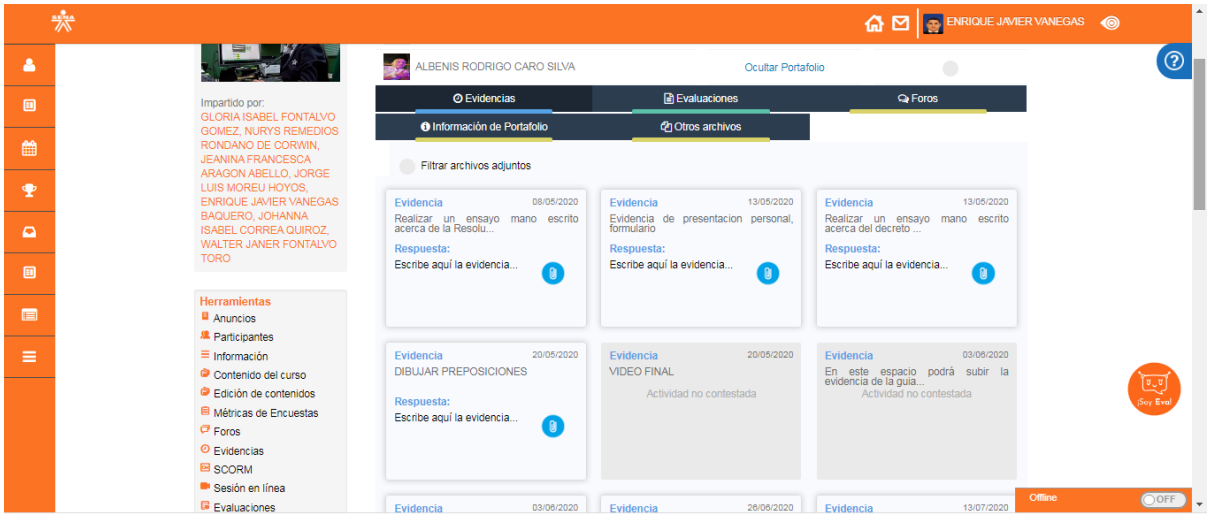

ENRIQUE JAVIER VANEGAS
YERIS ISABEL VILLALBA CARRILLO
2020-07-19 11:08:10
Id respuesta:19170470
EN ESTA NORMA HAY 7 DERECHOS DE SALA QUE SON LAS SIGUIENTES:SALA DE CIRUGÍA (QUIROFANOS) Y DE PARTOS SE ENCUENTRAN EN EL ART. 77, SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES ART:79 , SALA DE ENDOSCOPIA ART: 80 ,SALA DE PROCEDIMIENTOS BASICOS ART:81 , SALA DE CURACIONES ART: 82 , SALA DE OBSERVACIONES ART: 83 ,SALA DE RECUPERACION ART : 84 , 2) EN ESTOS PROCEDIMIENTOS DE DE MAS DE 450 UVR SE PAGAN SEGÚN EL VALOR QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL NUMERO DE UNIDADES DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO POR EL VALOR 1410, EL ARTICULO DE REFERENCIA ES EL 77 PARAGRAFO . 1 3)LAS 5 VARIABLES PARA FACTURAR SON : HONORARIOS MÉDICOS SU VALOR ES 1270 SE MULTIPLICA POR SU UVR DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO EJ . 80UVR POR 1270 IGUAL A $ 101600 HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO: SU VALOR ES 960 POR UVR 80 IGUAL $76800 HONORARIOS DE AYUDANTIA SU VALOR ES 360 POR UVR 80 IGUAL $25800 DERECHO DE SALA MATERIALES DE SUTURA
0Me gusta
0 Comentario(s)
MARIA ISABEL RAPELO CABARCAS
2020-07-18 17:55:02
Id respuesta:19139090
según el manual tarifario iss 2001 hay 7 salas SALA DE CIRUGÍA (QUIROFANOS) Y DE PARTO art 77 SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIAL art 79 SALA DE ENDOSCOPIA art 80 SALA DE PROCEDIMIENTOS BASICA art 81 SALA DE RECUPERACIÓN art 82 SALA DE OBSERVACIÓN DE URGENCIAS art 83 SALA DE RECUPERACION art 84 2. En las intervenciones con más de 450 UVR los derechos de sala de cirugía se pagarán, de acuerdo con el valor que resulte de multiplicar el número de Unidades del procedimiento realizado por $1.410. at 77 3. variables: 1 HONORARIOS MÉDICOS 1270 2 HONORARIOS DE ANESTESIOLOGIA 960 3. HONORARIOS DE AYUDANTIA 360 4. DERECHO DE SALA 5. MATERIALES Y
Offline
OFF

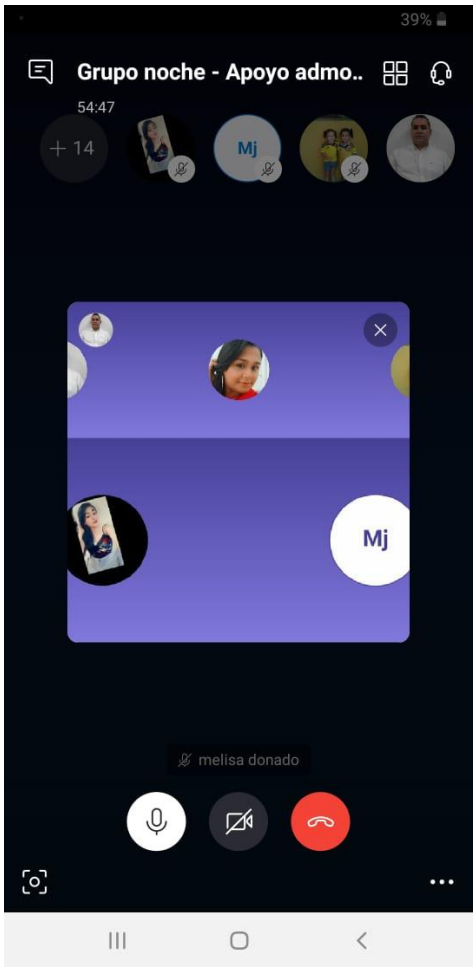

ENRIQUE JAVIER VANEGAS
EGLIS ADRIANA GAMEZ LOPEZ
2020-07-18 14:24:06
Id respuesta:19125044
FORO MANUAL TARIFARIO Podemos encontrar en esta norma 7 derechos de sala que son los siguientes: 1. SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) Y DE PARTOS Se encuentra en el ARTICULO 77 2. SALA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL Se encuentra en el ARTICULO 79 3. SALA DE ENDOSPIA Se encuentra en el ARTICULO 80 4. SALA DE PROCEDIMIENTOS BASICO Se encuentra en el ARTICULO 81 5. SALA DE CURACIONES Se encuentra en el ARTICULO 82 6. 6. SALA DE OBSERVACIONE Se encuentra en el ARTICULO 83 7. SALA DE RECUPERACION Se encuentra en el ARTICULO 84 2) Se liquida de acuerdo con el valor que resulte de multiplicar el número de unidades del procedimiento realizado por el valor 1.410 ejemplo : 700 uvr x 1.410 = 987.000 mil pesos se encuentra en el ARTICULO 77 PARAGRAFO 1. 3) Las 5 variables para facturar son: a) HONORARIOS MEDICOS SU VALOR ES 1.270 y se multiplica x su uvr que 80 ejm 80 uvr x 1.270 = 101.600 $ b) HONORARIOS DE ANASTECIOLOGIA SU VALOR ES 960 80 uvr x 960= 76.800 $ c) HONORARIOS DE AYUDANTIA SU VALOR ES 360 80 uvr x 360 = 28.800 $ d) DERECHO DE SALA f) MATERIAL DE SUTURA
FOROnMANUALnTARIFARIO.docx
0Me gusta
0 Comentario(s)
YOLETH SOFIA RADA OROZCO
2020-07-18 13:08:05
Id respuesta:19119863
1) En esta norma hay 7 derechos de sala son los siguientes:
a) SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) Y DE PARTOS se encuentra en el ARTICULO 77
b) SALA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL se encuentra en el ARTICULO 79
Offline
OFF

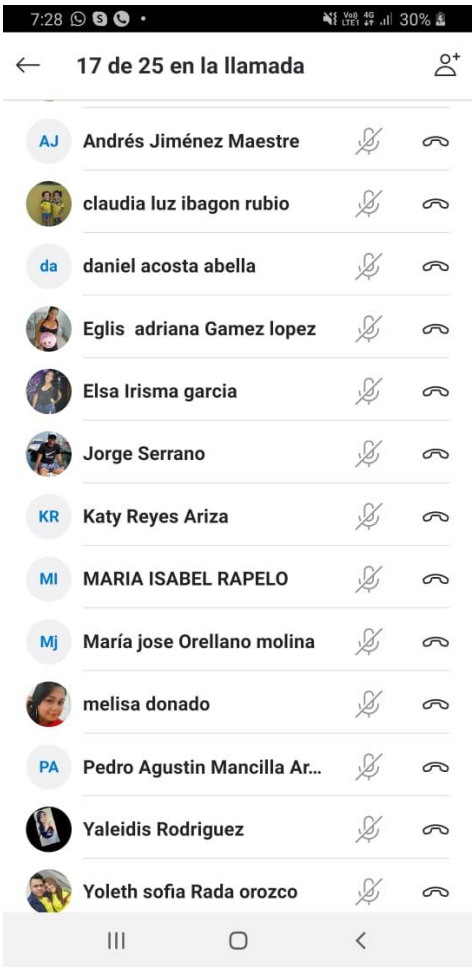

ENRIQUE JAVIER VANEGAS
YOLETH SOFIA RADA OROZCO
2020-07-18 13:08:05
Id respuesta:19119863
1) En esta norma hay 7 derechos de sala son los siguientes:
a) SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) Y DE PARTOS se encuentra en el ARTICULO 77
b) SALA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL se encuentra en el ARTICULO 79
c) SALA DE ENDOSCOPIA se encuentra en el ARTICULO 80
d) SALA DE PROCEDIMIENTOS BASICO se encuentra en el ARTICULO 81
e) SALA DE CURACIONES se en cuentra en el ARTICULO 82
f) SALA DE OBSERVACIONE se encuentra en el ARTICULO 83
g) SALA DE RECUPERACION se encuentra en el ARTICULO 84
2) se pagara de acuerdo con el valor que resulte de multiplicar el numero de unidades del procedimiento realizado por el valor 1.410
ejemplo : 700 uvr x 1.410 = 987.000 mil pesos se encuentra en el ARTICULO 77 PARAGRAFO 1.
3) LAS 5 VARIABLE para facturar son:
a) HONORARIOS MEDICOS SU VALOR ES 1.270 y se multiplica x su uvr que 80 ejm 80 uvr x 1.270 = 101.600 $
b) HONORARIOS DE ANASTECIOLOGIA SU VALOR ES 960 80 uvr x 960= 76.800 $
c) HONORARIOS DE AYUDANTIA SU VALOR ES 360 80 uvr x 360 = 28.800 $
d) DERECHO DE SALA
f) MATERIAL DE SUTURA
0Me gusta
0 Comentario(s)
Offline
OFF

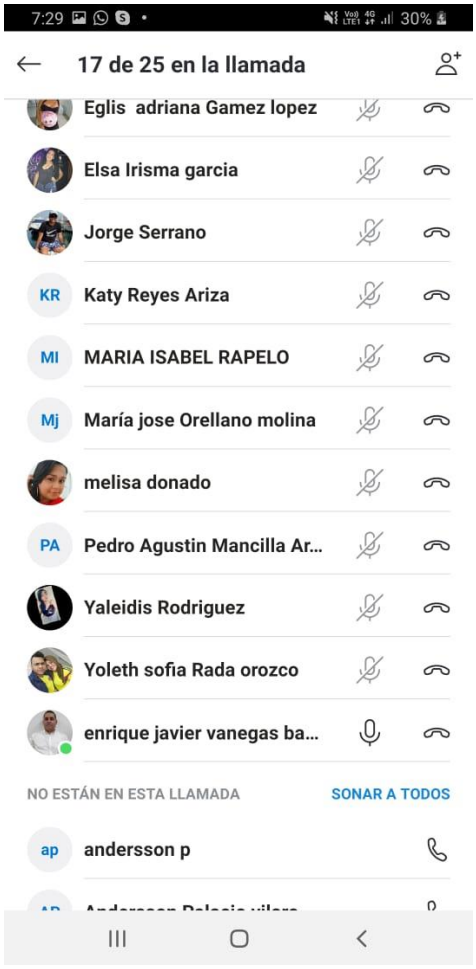

ENRIQUE JAVIER VANEGAS
Descripción de Colores Ponderaciones y Resultados de Aprendizaje
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2027143 PRY 1348642)
Regresar
Mostrar todas las celdas que contengan (A y D)
Enviar correo a usuarios seleccionados
Ponderaciones
Equivalencias
Descargar calificaciones
Mostrar solo las columnas y celdas seleccionadas
Sincronización de Raps
Buscar:
UserName
Nombre
Correo
Semáforo
Actividades ind
Actividades pro
RAP 1 23101015
RAP 2 23010107
RAP 3 DESARRC
RAP 4 RECONOC
1081906515cc
PEDRO AGUSTIN MANCILLA ARAGON
pamancilla2017@gmail.com
1082846428cc
ALBENIS RODRIGO CARO SILVA
albe_nike@hotmail.com
1082889267cc
KATY ISABEL REYES ARIZA
reyesarizakaty@gmail.com
1082935149cc
ALVARO MARUEN MENDEZ ROJAS
Alvaritomendez90@gmail.com
1082944104cc
MELISA TATIANA DONADO LAPEIRA
meli9115_@hotmail.com
Mostrando registros del 1 al 25 de un total de 25 registros
Anterior
1
Siguiente


ENRIQUE JAVIER VANEGAS
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. (2027143 PRY 1348642)
P134507 P2027143 R47 C9529 PRY1348642
Impartido por:
GLORIA ISABEL FONTALVO GOMEZ, NURYS REMEDIOS RONDANO DE CORWIN, JEANINA FRANCESCA ARAGON ABELLO, JORGE LUIS MOREU HOYOS, ENRIQUE JAVIER VANEGAS BAQUERO, JOHANNA ISABEL CORREA QUIROZ, WALTER JANER FONTALVO TORO
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS
Aprendiz
Portafolio
Mostrar: 0/5
ADRIANA ISABEL PINEDO BRITTO
ALBENIS RODRIGO CARO SILVA
ALEXIS EDUARDO CORONEL QUINTERO
ALVARO MARUEN MENDEZ ROJAS
ANDERSSON DARIO PALACIO VILARO
ANDRES FELIPE JIMENEZ MAESTRE
CLAUDIA LUZ IBAGON RUBIO
DANIEL ANDRES ACOSTA ABELLA
EGLIS ADRIANA GAMEZ LOPEZ
FABRINA PAOLA GRANADOS RODRIGUEZ
Ver Portafolio
Offline
OFF


ENRIQUE JAVIER VANEGAS
Impartido por:
GLORIA ISABEL FONTALVO GOMEZ, NURYS REMEDIOS RONDANO DE CORWIN, JEANINA FRANCESCA ARAGON ABELLO, JORGE LUIS MOREU HOYOS, ENRIQUE JAVIER VANEGAS BAQUERO, JOHANNA ISABEL CORREA QUIROZ, WALTER JANER FONTALVO TORO
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
ALBENIS RODRIGO CARO SILVA
Ocultar Portafolio
Evidencias
Evaluaciones
Foros
Información de Portafolio
Otros archivos
Filtrar archivos adjuntos
Evidencia
08/05/2020
Realizar un ensayo mano escrito acerca de la Resolu...
Respuesta:
Escribe aquí la evidencia...
Evidencia
13/05/2020
Evidencia de presentacion personal, formulario
Respuesta:
Escribe aquí la evidencia...
Evidencia
13/05/2020
Realizar un ensayo mano escrito acerca del decreto ...
Respuesta:
Escribe aquí la evidencia...
Evidencia
20/05/2020
DIBUJAR PREPOSICIONES
Respuesta:
Escribe aquí la evidencia...
Evidencia
20/05/2020
VIDEO FINAL
Actividad no contestada
Evidencia
03/06/2020
En este espacio podrá subir la evidencia de la guia...
Actividad no contestada
Offline
OFF


39%
Grupo noche - Apoyo admo..
54:47
+ 14
Mj
Mj
melisa donado


7:28
30%
17 de 25 en la llamada
AJ Andrés Jiménez Maestre
claudia luz ibagon rubio
da daniel acosta abella
Eglis adriana Gamez lopez
Elsa Irisma garcia
Jorge Serrano
KR Katy Reyes Ariza
MI MARIA ISABEL RAPELO
Mj María jose Orellano molina
melisa donado
PA Pedro Agustin Mancilla Ar...
Yaleidis Rodriguez
Yoleth sofia Rada orozco


7:29
30%
17 de 25 en la llamada
Eglis adriana Gamez lopez
Elsa Irisma garcia
Jorge Serrano
KR Katy Reyes Ariza
MI MARIA ISABEL RAPELO
Mj María jose Orellano molina
melisa donado
PA Pedro Agustin Mancilla Ar...
Yaleidis Rodriguez
Yoleth sofia Rada orozco
enrique javier vanegas ba...
NO ESTÁN EN ESTA LLAMADA
SONAR A TODOS
ap andersson p

https://www.youtube.com/watch?v=DenUv9MIXwk&feature=youtu.be

https://www.youtube.com/watch?v=xNqILl-UBoE&feature=youtu.be